

PROGRAMA

(BW3)

DE LOS EXAMENES QUE PRESENTARAN

LOS ALUMNOS DEL COLEJIO

DE

Nuestra Señora de Guadalupe

EL 18 DE DICIEMBRE DE 1842.



DIRECTORES FUNDADORES.

D. Domingo Elias y D. Nicolas Rodrigo.

PROFESORES.

VICE-RECTOR—D. Ramon Azcárate	} De Gramática Castellana Geo- grafia y Matemáticas.
CAPELLAN —L. D. Ignacio Agato Caso.	
INSPECTOR —D. Apolinario Baella	} De Frances y primeras letras.
	} Segundo en la última clase.
	} De dibujo.
	} De música.
D. Mateo Rosas.	} De idem.
D. Miguel Tábara	



LIMA—1842.

Imprenta del "Comercio", por J. Monterola.

EXAMINANDOS

Y

MATERIAS DE QUE SE HAN DE EXAMINAR

ARITMÉTICA Y ALGEBRA.

Las proposiciones de este ramo se presentarán manuscritas al tiempo de los exámenes y no se incluyen en el presente programa por no pertenecer su estudio al primer año y haberlo cursado los colegiales D. Mariano Malarin y D. Juan Ignacio Cot en horas vacuás y por pura aplicacion.

GRAMÁTICA CASTELLANA.

ANALOGIA, SINTAXIS, ORTOGRAFIA Y PROSODIA.

D. Benigno Pacheco.	D. Justiniano Egúsqüiza.	D. Cárlos L. Aldana.
Juan Ignacio Cot.	Pedro Cos.	Gabriel Castro
Juan Parra.	Manuel Ruiz.	Juan Vallés.
Juan Gastañeta.	Federico Sotomayor.	Enrique Sálas.
Manuel Salazar.	Juan del Portal.	Justo Sálas.
Jesus Elías.	Francisco Sacio.	Domingo Castañeda.
Antonio Elías.	Antonio Llavería.	Jeraldo Romero.
Pedro Zorrilla.	Juan Arguédas.	Rafael Várgas.
Mariano Malarin	Manuel Falcon.	Emilio Alvariño.
Toribio Calmet.	Leonidas Nieto.	Pedro Ignacio Iriarte.
Alejandro Zagal.	Guillermo Navarro.	Baldomero Castro.
		Adolfo Quintana.

ANALOGIA.

D. José Malaviar.	D. Miguel Iriarte.	D. Pedro Helguero.
Javier Izcue.	Francisco Ruiz.	Juan Quiros.
Manuel Aza.	Manuel Penágos.	David Várgas.
Sebastian Salazar.	Manuel Pomar.	J. de Dios Elías.
Manuel Fuéntes.	Manuel Gaviria.	Nicanor Rámos.
Alejandro Menacho.	Joaquin Saavedra.	Demétrio Miranda
Javier Rodrigo.	Nicanor Pómes.	S. Pardo de Zela.
Eduardo Rodrigo.	Tomas Alcázar.	José A. Monreal.

(4)
GEOGRAFIA DESCRIPTIVA.

NOCIONES DE GEOGRAFIA ASTRONOMICA E HIDROGRAFIA.

AMERICA, EUROPA, ASIA, AFRICA Y OCEANIA.

- | | | |
|---|---|---|
| D. Juan Arguédas.
Mariano Malarin.
Juan Ignacio Cot.
Juan Vallés.
Juan Parra.
Jeraldo Romero.
Manuel Salazar.
Jesus Elías.
Juan del Portal. | D. Antonio Llavería.
Pedro Zorrilla.
Justiniano Egúsquiza
Pedro Cos.
Manuel Ruiz.
Federico Sotomayor.
Francisco Sacio.
Antonio Elías.
Leonidas Nieto. | D. Guillermo Navarro.
Benigno Pacheco.
Enrique Sálas.
Justo Sálas.
Juan Gastañeta.
Pedro Ignacio Iriarte.
Domingo Castañeda.
Baldomero Castro. |
|---|---|---|


AMERICA Y EUROPA.

- | | | |
|---|--|--|
| D. David Vargas.
Sebastian Salazar.
Sebastian P. de Zela.
Manuel Aza.
Nicanor Rámos.
Javier Rodrigo.
Eduardo Rodrigo. | D. Adolfo Quintana.
Miguel Gaviria.
Alejandro Zagal.
Toribio Calmet.
Alejandro Menacho.
Manuel Fuéntes.
José Malaviar. | D. Manuel Falcon.
Cárlos López Aldana.
Gabriel Castro.
Rafael Vargas.
Emilio Alvaríño. |
|---|--|--|


AMERICA.

- | | | |
|--|--|--|
| D. Pedro Helguero.
Joaquin Saavedra.
Tomás Alcázar.
Miguel Iriarte.
Juan Quiros. | D. Nicanor Pómes.
Javier Izcue.
Francisco Ruiz.
Demetrio Miranda.
José Agapito Monreal | D. Juan de Dios Elías.
Manuel Pomar.
Manuel Penágos. |
|--|--|--|


PRIMERAS LETRAS.

- | | | |
|--|---|---|
| D. Pedro Gastañeta.
Juan Lopera.
José González.
Alejandro Aza.
Raimundo Elías.
Domingo Rivas. | D. Adolfo Salinas.
Manuel Ocháran.
Evaristo Pruneda.
Juan Antonio Tábara
Andres Menacho.
Julio Tellería. | D. José Antonio Urías.
Pedro García.
José M. Sotomayor.
José Llavería.
Faustino Zegers.
Ciriaco Pacheco. |
|--|---|---|

D. Juan Lostaunau.
Guillermo Lostaunau.
Martin Opásos.
Eduardo López.
Mariano Viñas.
Juan Cárpena.

D. José Franco.
Pablo Jiménes.
Joaquin Rétes.
Julio Armero.
Federico Armero.
José Alverdi.

D. Tiburcio Espinoza.
Radigundo Réeves.
Nicolás Zorrilla.
Tomás Iglesias.
Juan de la Cruz Valdez.



FRANCES.

D. Mariano Malarin.
Juan del Portal.
Pedro Iriarte.
Antonio Llavería.
Juan Ignacio Cot.
Pedro Cos.
Justiniano Egúsquiza.

D. Juan Arguédas.
Benigno Pacheco.
Federico Sotomayor.
Jesus Elias.
Antonio Elias.
Baldoméro Castro.
Pedro Zorrilla.

D. CárlosLópez Aldana
Sebastian P. de Zela
Manuel Falcon.
Manuel Ruiz.
Enrique Sálás.
Justo Sálás.



RELIGION.

A este exámen se presentarán todos los alumnos del establecimiento, y su profesor señalará los que por su edad y tiempo de estudio deban contestar á las preguntas sobre la esplicacion de doctrina y los que solo á las oraciones de ella.



ESCRITURA.

TODOS.



DIBUJO.

Todos los colejiales excepto los que pertenecen á primeras letras.



MUSICA.

Primera clase.

D. Adolfo Quintana.
Mariano Malarin.
Leonidas Nieto.

D. Domingo Castañeda.
Pedro Cos.
Juan Gastañeta.

D. Juan Arguédas.
Nicanor Rámos.
Manuel Falcon.

- | | | |
|-----------------------|------------------------|-------------------------|
| D. Manuel Salazar. | D. Federico Sotomayor. | D. Sebastian P. de Zela |
| Sebastian Salazar. | Antonio Llavería. | Justo Sálas. |
| Juan Vallés. | Jesus Elías. | Manuel Fuéntes. |
| Cárlos López Aldana. | Tomas Alcázar. | Alejandro Menacho. |
| Justiniano Egúsqüiza. | Pedro Zorrilla. | Gabriel Castro. |
| Manuel Ruiz. | Toribio Calmet. | Antonio Elías. |
| Francisco Sacio. | Francisco Ruiz. | Jeraldo Romero. |
| Emilio Alvaríño. | José Malaviar. | |
| Pedro Iriarte. | Rafael Várgas. | |

Segunda clase.

- | | | |
|----------------------|-----------------------|------------------|
| D. Joaquin Saavedra. | D. Miguel Iriarte. | D. Manuel Aza. |
| Pedro Helguero. | Manuel Penágos. | Alejandro Zagal. |
| Guillermo Navarro. | José Agapito Monreal. | Javier Rodrigo. |
| Nicanor Pómes. | Juan de Dios Elias. | Eduardo Rodrigo. |
| Juan Quiros. | Juan Pomar. | Miguel Gaviria. |
| Manuel Pomar. | Benigno Pacheco. | David Várgas. |
| Demdtrio Miranda. | Javier Izcue. | |

Los alumnos inscritos en la primera clase contestarán á las materias que sobre este ramo se encuentran detalladas en el cuerpo de este Programa; y los pertenecientes á la segunda solo lo harán con las que ruedan sobre los principios de aquellas.

**PRIMERAS LETRAS Y RELIGION.**

ALUMNOS ESTERNOS.

- | | | |
|---------------------|------------------------|-----------------------|
| D. Carlos Anderson. | D. Federico Ferreyros. | D. Nicolas Rodriguez. |
| Pedro Angulo. | Lúcas Flóres. | Juan Rosas. |
| Manuel F. Aparicio. | Fernando Goicochea. | José Rueda. |
| José R. Aparicio. | José Goicochea. | José Saavedra. |
| José Canevaro. | Pedro Iriarte. | Jenaro Saavedra. |
| Napoleon Canevaro. | Prudencio Leon. | Nicolás Sacio. |
| Pablo Carrillo. | Lino de la Barrera. | Julio Saldivar. |
| Evaristo Carrillo. | Mariano Lucio. | Eduardo Saravia. |
| Joaquin Casulo. | Emilio Mariátegui. | Fernando Soria. |
| Manuel Concha. | Focion Mariátegui. | Samuel Soto. |
| Juan Concha. | Domingo Mendoza. | Manuel Suito. |
| Federico Concha. | Federico Negréiros. | Nicolás Tirado. |
| Félic Denegri. | Enrique Oyanguri. | José Ugarte. |
| Francisco Dutey. | Samuel Palácios. | Pascual Vivero. |
| Pedro Espinoza. | Agustin Puente. | |
| Manuel Ferréiros. | Simon Ríglos. | |



NOTA—Estos como los colegiales pertenecientes á primeras letras contestarán segun el estado de adelantamiento en que se encuentren.

(7)
GRAMÁTICA CASTELLANA.

DE LA GRAMÁTICA Y SU DIVISION.

Después de dar su definición, se explicará el objeto de cada una de las cuatro partes en que se divide, esto es, *Analogía ó Etimología, Sintaxis, Ortografía y Prosodia.*



ETIMOLOGIA.

DE LAS LETRAS, SILABAS Y PALABRAS.

Se definirán y espresarán las *letras* de nuestro alfabeto haciendo otro tanto con las *vocales* y *consonantes* en que se dividen, y las *labiales, linguales, guturales* y *dentales*, epítetos con que se distinguen las últimas.

Al tratar de las silabas se pondrán de manifiesto cuales y cuantos son los diptongos y triptongos, y al definir las palabras se dirá lo que se entiende por *monosilabos, disilabos, trisilabos, cuadrisilabos*, y en general *polisilabos*.



DE LAS PARTES DE LA ORACION EN GENERAL Y DEL NOMBRE EN PARTICULAR.

Dada la definición de las *partes de la oracion* y manifestado el número y nombre de ellas, se pasará á indicar las voces que reputan por *nombre* los gramaticos—su division en *sustantivo* y *adjetivo*, dando una regla fácil para distinguirlos y la de aquel en *propio* y *apelativo*:—lo que se entiende por *número* en el *nombre* y como se forma el plural del singular con las escepciones correspondientes:—cuales son los nombres que tienen plural y no singular y vice-versa:—porque se dice que el nombre se declina, y aunque en realidad nuestros nombres carecen de verdaderos casos, sin embargo, como ocurrirá frecuentemente emplear la denominacion de los pertenecientes á los latinos, se dirán cuantos y cuales son, dando una idea de sus oficios en la oracion:—que se entiende por *género*, como se sabrá el de infinitad de nombres que no pueden distinguirse por su sexo y cuales son los que tienen los dos géneros, deduciendo de ello las tres clases de *ambiguos, ó dudosos, comunes* y *epicenos*:—cuales son las terminaciones de los adjetivos, como se saca en algunos la femenina de la masculina y si se halla en estos y en otros nombres una tercera terminacion que no es masculina ni femenina:—á que adjetivos se llaman *positivos, comparativos* y *superlativos*, manifestando el modo de formar los dos últimos del primero con sus escepciones, entre ellas la de los anómalos:—y por conclusion la division de los nombres en *primitivo, colectivo, nacional, patronímico* [en lo antiguo], *aumentativo* y *diminutivo* indicando las terminaciones que se añaden ó cambian por la del primitivo para deducirla, *derivado* y *verbal, simple* y *compuesto*; y la de los adjetivos en *posesivos, demostrativos* y *relativos*.

DEL ARTICULO Y PRONOMBRE.

Se definirá lo que es *artículo* haciendo ver cual es el *indefinido* y cual el *definido*, y las palabras que desempeñan estos oficios en castellano; y que voces son las denominadas *pronombres* y sus declinaciones en sus verdaderos casos, *recto*, *objetivo* y *oblicuo*.



DEL VERBO.—DE SUS MODOS Y TIEMPOS.

Después de dar una idea sobre lo que se entiende por *verbo*, *conjugación*, *letras radicales*, *voz*, *modo* y cuales sean los oficios del *número* y *persona*, se hará ver cuantas son y qué espresan las voces:—cuantos los modos indicando por que se llama el uno *infinitivo*, dando de paso la definición de los *participios* y *gerundio*, que espresan el *indicativo* y el *subjuntivo* y para que sirve el *imperativo*:—cuantos los tiempos fundamentales, explicando el significado de los del *indicativo* y qué tiempos se hallan en el *subjuntivo* y en el *imperativo*. Entre las varias denominaciones que tiene el verbo se clasificarán las mas frecuentes de *substantivo*, *primitivo*, *derivado*, *compuesto*, *activo*, *neutro*, *recíproco*, *regular*, *irregular*, haciendo ver que la mudanza puramente ortográfica de las letras radicales, por la misma pronunciación no constituye irregularidad, *anómalo*, *impersonal*, *defectivo* y *auxiliar*.



DE LA CONJUGACION DE LOS VERBOS.

Se demostrará que los verbos regulares están circunscritos á tres clases, conjugándolos en sus tiempos simples y compuestos y haciendo ver que el futuro condicional y los indefinidos del subjuntivo se deducen de la tercera persona del plural del pretérito absoluto:—y como se suple la voz pasiva en castellano, dando una idea de la conjugación de los verbos recíprocos.

Se darán á conocer las seis clases de verbos irregulares, anotando las personas anómalas que se encuentren en su conjugación con todas las escepciones que por el uso ú otra causa sea conveniente hacer, y los verbos que son regulares ó irregulares segun la escepcion en que se toman.

Se conjugarán todos los verbos anómalos ó lo que vale lo mismo, aquellos que tienen una conjugación peculiar.

Se espresarán y conjugarán todos los verbos impersonales del idioma castellano y todos los defectivos en los tiempos en que se usan.



DE LAS PARTICULAS INDECLINABLES.

Luego que se haya hecho ver lo que se entiende por *partículas indeclinables*, y porque se llaman así, se definirá en particular el *adverbio* diciendo lo que hay que notar respecto de su *etimología* y las clases de *lugar, tiempo, modo, cantidad, comparacion, orden, afirmacion, negacion* y *duda* que se notan en ellos:—que se entiende por *preposiciones*, dando una regla para distinguirlas de los adverbios, y espresando las usadas en nuestro idioma:—que son *conjunciones* y su division en *copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, comparativas, causales, finales, ilativas* y *continuativas*:—y que palabras se distinguen con el nombre de *interjecciones*.



DE LAS FIGURAS DE DICCION.

Se definirán estas en general y en particular las cuatro principales, *sinalefa, aféresis, síncope* y *apócope* de las nueve que, aunque sin uso cínco, consideran algunos gramáticos.



SINTAXIS.

DEL REGIMEN Y LA CONCORDANCIA.

Hecha la division de esta segunda parte de la gramática castellana en *Sintaxis natural* y *figurada*, se definirán ámbas y se esplica que se entiende por *concordancia, régimen* y *construccion*.

Dejando el hablar de esta ultima para mas adelante, se hará ver lo que se entiende por *regir*, y las palabras que pueden *regir* á otras. Sobre la *concordancia* se fijará; 1.º el número en que debe hallarse un verbo regido por dos ó mas nombres del singular enlazados por alguna *conjuncion* y el adjetivo que á ellos se refiere:—2.º el número y persona en que deberá hallarse un verbo regido por dos supuestos unidos por una *conjuncion*:—el caso en que dos ó mas nombres del singular, juntos por medio de alguna *conjuncion*, lleven el verbo en dicho número:—4.º en qué número deberá encontrarse el verbo cuando sus supuestos van solos sin ir unidos por alguna *conjuncion* ó enlazados por la *preposicion con*:—5.º qué debemos hacer con el adjetivo que se refiere á nombres unidos por alguna *conjuncion* de diversos géneros y acaso de números distintos:—y 6.º los nombres del número singular que llevan el adjetivo ó el verbo en el plural.



DEL NOMBRE.

En esta seccion se hará ver, si el nombre tiene un sitio determinado en la oracion y si hai libertad para colocar el adjetivo ántes ó despues del sustantivo que califica: cuales son los adjetivos que pierden la letra ó sílaba final cuando están delante del sustantivo é inmediatos á él: en que casos pueden usarse de las terminaciones masculinas *alguien* y *nadie* de los adjetivos *alguno* y *ninguno*:—y si permanecen indeclinables los adjetivos *cada*, *demas* y los relativos *que* y *cuyo*.



DEL ARTICULO.

Se manifestarán; los usos del artículo indefinido:—las escepciones á que se halla sujeta la regla de preceder el definido á los nombres cuyo significado nos proponemos determinar: lo que 'hai de notable acerca de la construccion de este artículo: el caso en que el femenino *la* se convierte en el masculino *el*; y lo que ocurre digno de observarse respecto del neutro *lo*.



DEL PRONOMBRE.

En esta parte de la Sintáxis, tan interesante como complicada, se limitarán los examinandos á demostrar lo mas esencial en el orden siguiente: 1.º si van siempre los pronombres delante de las respectivas personas de los verbos; 2.º si es siempre uno mismo el dativo y acusativo de los pronombres; 3.º que es lo que se halla observado en los autores de mejor nota respecto los casos oblicuos del pronombre masculino *él* y del femenino *la*; 4.º que oficios tiene la terminacion neutra *lo*; 5.º como se distinguirá el pronombre *él* y sus acusativos *la*, *lo*, del artículo definido *el*, *la*, *lo*; y 6.º por qué el pronombre castellano *usted*, designando el sujeto con quien hablamos, pertenece á la tercera y no á la segunda persona.



DEL VERBO.

En esta parte de la Sintáxis, no ménos importante que la precedente, se hará ver: 1.º de que manera se suple en castellano la voz pasiva de los latinos y de que género y número debe ser precisamente el artículo que se le prefije á un infinitivo sustantivado; 2.º si todos los verbos tienen participio activo y si sus terminaciones *ante*, *ente*, sirven para ambos géneros; 3.º si los participios pasivos retienen el régimen de sus verbos; si siendo este participio un verdadero adjetivo, concertará en género y número con el sustantivo á que se junta y si es permitido emplear indistintamente los dos participios pasivos que tienen algunos verbos; 4.º

en que se diferencia esencialmente el gerundio del participio activo; 5. ° que oraciones deben espresarse forzosamente por el modo indicativo y qué observaciones son las que exige en su Sintáxis el pretérito co-existente, indicando las circunstancias que diferencian este tiempo del pretérito absoluto; 6. ° si siempre se halla espresa en la oracion la condicion de que toma su nombre el futuro condicional y tiene cabida este tiempo en las oraciones donde existe una condicion tácita ó espresa; 7. ° cual es el verdadero uso del futuro de subjuntivo y cual la diferencia característica entre los dos futuros condicionales; 8. ° en que convienen los dos indefinidos, cuales sean las reglas que han de tenerse presentes para emplear el indefinido absoluto y si este puede ser suplido constantemente por el condicional, indicando de paso lo tocante á la Sintáxis del futuro de imperativo; 9. ° cuál es el verdadero significado del *pretérito próximo*, aclarando con un ejemplo el diferente valor que se le atribuye á este y al *absoluto*; 10. ° de cuantos modos pueden juntarse en la oracion los verbos *determinante* y *determinado*, si estos pueden estar en cualquier tiempo y en cualquier modo cuando los une un relativo, cuales son las reglas para las combinaciones de hallarse el antecedente enlazado á su consiguiente por medio de una conjuncion y en que casos está el verbo determinado en infinitivo; 11. ° que colocacion tiene el verbo en las frases y que es lo que á vezes se suele agregar al caso objetivo; 12. ° si se deben usar indistintamente los verbos *ser* y *estar*, dando para el uso de ellos una regla sencilla que nos conduzca al acierto; 13. ° cual es la singularidad mas notable del verbo *haber* en el significado de *celebrar existir* ó *verificarse*, y en el de *tener* si rige del mismo modo que este el *participio pasivo*.



DEL ADVERBIO Y LA PREPOSICION.

Sobre el adverbio se indicará el lugar que le corresponda en el discurso, cual sea la alteracion que sufren algunos segun el sitio que ocupan en la frase y que es lo que hai que observar sobre los adverbios en *mente*.

Sobre las preposiciones se esplicará los usos de la *a*, los significados de las *ante* y *bajo*, *con*, *contra*, *de*, *desde*, *en*, *entre*, *hácia* y *hasta* denotando lo que hai de comun entre las *hácia* y *para*, lo que dan á entender las de igual clase *por*, *segun*, *sin* y *so*, *sobre* y *tras*.—Se hará ver que la esplicacion que se haga del significado de estas preposiciones no es suficiente para saber cual debe emplearse en un caso dado, y á que debemos atenernos.—Se espondrán las partes de la oracion que rigen las preposiciones y si se da caso en que dos de estas rijan un mismo nombre ó verbo.—Y por conclusion si se les suele omitir en el habla, agregando la influencia que ejercen respecto del pronombre.



DE LAS CONJUNCIONES E INTERJECCIONES.

Respecto á las primeras se hará ver, las que se mudan en razon

de la palabra que las sigue; cual es el sitio que ocupan en la oracion las *adversativas* y que sucede cuando las conjunciones copulativas y disyuntivas preceden á los pronombres *mí, ti, sí*.



DE LA CONSTRUCCION.

Despues de manifestada su division en *natural* y *figurada* y explicado el significado de ambas se definirán las cuatro figuras *hipérbaton, elipsis, pleonasmó, y silépsis*.



DE LA ORACION GRAMATICAL.

Se definirá la oracion gramatical y se hará ver las partes de que constan la *primera* y *segunda de verbo sustantivo, primera y segunda de activa, de pasiva, de infinitivo y de relativo*, agregando lo que se entiende por *barbarismo y solecismo*.—En seguida se definirá lo que se entiende por *proposiciones, frase y período*.

Y por conclusion de estas dos partes de la gramática se espondrá que todas las reglas antedichas no son aplicables á nuestra lengua en todas sus épocas.



ORTOGRAFIA.

Tan luego como se haya hecho ver que el español tiene letras de un mismo ó parecido sonido y que de consiguiente se necesitan de reglas especiales para escribir con correccion, se espondrán las combinaciones en que deben usarse la *c* y la *z*, la *g* y *j*, la *b* y la *v*, la *i* y la *y*, la *m* y la *n* siendo estas dos finales de sílaba que no sea la última; donde se pinta *r* (*ere*) y se pronuncia *rr* (*erre*) y qué dicciones llevan la *h* letra que no suena en la pronunciacion.—Se manifestarán las principales reformas de la ortografía castellana en el presente siglo;—se indicarán cuando han de escribirse las palabras con letra mayúscula ó minúscula y qué reglas han de guardarse en la particion de las sílabas.

Espuestos los signos mas usuales de la puntuacion y los que hai para denotar el tono que debe darse á la voz, se señalarán los lugares en que se pinta la *coma*, el *punto y coma*, *dos puntos*, el *punto final*, *admiration*, é *interrogacion*.—Se dará á conocer el uso del *paréntesis*, la *crema*, los *puntos suspensivos* y el *guion*.



PROSODIA.

DE LA CANTIDAD Y DEL ACENTO.

Explicado en lo que consiste aquella y el objeto del segundo, se darán nueve reglas generales y estensas sobre nuestra acentuacion.

En esta parte solo se dará una idéa mui sencilla y precisa sobre la *versificacion*, *rima*, la division de los versos en *agudos*, *llanos* y *esdrújulos*, la difinicion de estos, la division de la rima en *consonante* y *asonante* demostrando en qué consiste la consonancia, en qué la asonancia y lo que se entiende por *verso libre*, *suelto* ó *blanco*.

En las composiciones poéticas de mayor uso que no exedan de diez versos se definirán los *pareados* ó *parejas*, *tercetos* ó *tercerillas*, *cuarteta* ó *cuarteto*, *quintilla*, *sestilla*, *seguidilla*, *octava* y *décima*; y en las cortas de mas de diez el *soneto*, el *romance*, el *romance real* ó *heróico*, la *letrilla*, el *madrigal*, la *oda*, la *cancion* y la *silva*.

Entre las licencias poéticas se indicarán las que se cometen por la *sinalefa*, y la *sinéresis*, por la *diéresis*, *parágoxe*, *apócope*, *sincope* y *epéntesis*.



GEOGRAFIA DESCRIPTIVA.

NOCIONES PRELIMINARES.

Se definirá la *geografia descriptiva*, el *sol* y los *astros*; y como division de éstos los cuerpos luminosos y opacos.

Se dará una idéa sobre los diferentes *sistemas* del *mundo* que en distintas épocas han aparecido desde el adoptado por los antiguos filósofos, describiendo por su órden los de los *Babilonios*, *Pitágoras*, *Platon* *Ptolomeo*, *Egipcios* y *Ticho-Brahé*, hasta el descubierto por *Nicolas Copérnico* que, seguido y corregido por *Keplero*, *Galileo* y otros es considerado entre nosotros como mas probable y conocido por

SISTEMA COPERNICO.

Hecha una descripcion circunstanciada de este sistema, se darán á conocer los nombres de los planetas que lo componen, el órden en que jiran, sus distancias al sol, el tiempo que emplean en una revolcion, el número de *planetas secundarios* correspondientes á cada uno de los primarios que los tienen, designando de la luna la distancia y tiempo en que dá una vuelta completa al rededor de la tierra.



DE LA ESFERA.

En esta parte solo se definirá, como mui esencial para la inteliencia de la siguiente, lo que es *esfera*, *circulo máximo*, *circulo menor*, *diámetro* y *radio*.



Descrito nuestro planeta, se dará á conocer lo que se entiende en él por polos ártico y antártico, horizonte sensible, zenit, nadir, ecuador, meridiano, meridiano de un lugar, eclíptica, zodiaco, círculos paralelos, trópicos de Cáncer y Capricornio, círculos polares, zonas tórrida, templadas y glaciales, latitud y longitud de un lugar, primer meridiano, puntos cardinales en el horizonte, y en cuanto á la situacion respectiva de los habitantes de la tierra los conocidos con los nombres de antecos, periecos y antípodas.



DEFINICION HIDROGRAFICA.

Continente, península, isla, istmo, cabo, costa, playa, punta, cordillera, monte, bosque, archipiélago, collado, océano, mar, golfo, bahía, ensenada, rada, puerto, seno, estrecho, canal, rio, arroyo, lago, laguna, albufera, y duna. Grandes divisiones de la tierra y del agua de nuestro globo—Divisiones políticas—Relijiones.



AMERICA.

Límites—mares y golfos—estrechos, cabos, penínsulas, rios, lagos, montañas y poblacion—De todo esto, se dará á conocer lo mas principal, reservando el hacer otro tanto y con mas particularidad en cada una de sus divisiones siguientes.

Estados-Unidos del Norte, Confederacion Mejicana, República de Téjas, Confederacion de la América Central, Confederacion del Rio de la Plata, República de la antigua Colombia dividida en las tres denominadas Venezuela, Nueva-Granada y Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Uruguay, Paraguay, Imperio del Brasil, Haití y Patagonia.



POSESIONES ESTRANJERAS.

América dinamarquesa, América, Guayana y Antillas inglesas—América rusa, América y Antillas francesas, América y Antillas holandesas, Antillas españolas y América sueca.



EUROPA.

Despues de señalados sus límites, mares y golfos, estrechos y canales,

cabos, rios, islas y archipiélagos, penínsulas, lagos, montes, volcanes, rejiones, poblacion y estados que estas comprenden con sus respectivas capitales, se hará otro tanto y mas individualmente con los siguientes

Inglaterra y Gáles, Escocia, Irlanda, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Béljica, Francia, España, Portugal, Suiza, Italia, Turquía europea, Grecia, República Jónica, Rusia, Polonia, Prusia, Alemania y Austria.



ASIA.

Límites, cabos, rios, montes, mares y golfos, islas, estrechos, poblacion y su division en Turquía asiática, Arabia, Persia, Kabul, Baloutchistan, Tartaría independiente, India peninsular, India Trásganjética, Imperio Chino, Imperio del Japon, Siberia, Circasia y Asia portuguesa, francesa y dinamarquesa.



AFRICA.

Límites, golfos y bahías, cabos, estrechos, rios, islas en el mediterráneo en el atlántico y en el oceáno austral é índico y montés. Rejion del Nilo, de Zahara-Atlas, Nigrícia, Africa austral y Africa oriental y las posesiones que en esa parte del mundo tienen los extranjeros.



OCEANIA.

Despues de manifestados sus límites, rios y estrechos se indicarán las islas y archipiélagos de que constan la *Malesia, Australasia* y *Polinésia* en que se halla dividida aquella; y las posesiones estranjeras.



FRANCES.

Conjugarán todos los verbos regulares é irregulares, leerán y traducirán las anécdotas de la gramática de Mr. Chantreau, advirtiéndole que su primer estudio ha consistido en formar un caudal de voces y frases que les facilite el año entrante la comprension y aplicacion de las reglas de este idioma.



RELIXION.

Explicacion de la doctrina cristiana.



ESCRITURA.

Presentarán todos sus respectivas planas á imitacion de las muestras de letra inglesa que les sirven de modelo.

**DBUJO.**

Se exhibirán las cópias á lápiz de principios, medios cuerpos y cuerpos enteros.

**MUSICA.**

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS.

De la pauta.

De las llaves.

De la gama.

De las notas y de su valor.

De los sostenidos, bemoles y becuadros.

De los tiempos.

De las escalas.

De la medida del tiempo.

De los tonos.

De los signos musicales, pausa calderon, apoyatura, repeticion, da capo, doble barra, trino, mordente, ligadura, staccato, crescendo y diminuendo.



Despues de haber satisfecho á las preguntas que preceden, los primeros veintitres alumnos de la primera clase, en prueba de la práctica adquirida en la música vocal, cantarán á toda orquesta los tres coros siguientes

1. ° Introdutione, e coro [*Viva Amina*].2. ° Stretta nell' introdutione. Coro [*In Elvezia non v'ha rosa*]3. ° Coro (*Afusco cielo, a notte bruna*), conocido por el de la FAN-

TASMA.

**Nota.**

Se han recibido en este colejo procedentes de Francia, entre otras cosas las obras didácticas para la prosecucion de los cursos venideras, útiles y modelos de dibujo, mapas y átlas, globos, estuches é instrumentos matemáticos y doscientos cincuenta de música, cuyo pedimento anunciaron los Señores Directores en veinte y cinco de agosto del año proximo pasado por los papeles públicos de esta capital, y los profesores de música que se prestan á formar la orquesta, que ha de servir de acompañamiento á los coros, estrenarán el nuevo instrumental.